



¡SIN RIESGOS!
El espacio más seguro lo haces tú.

Accidentes de Tránsito: Problema de salud pública

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha recopilado una serie de datos relacionados con la ocurrencia de accidentes de tránsito a nivel nacional, considerando un periodo de 1997 a 2020. La investigación provee información muy interesante, ya que más que hablarnos del nivel de siniestralidad de estas emergencias, nos describe la relación que existe entre los accidentes de tránsito y su denuncia o comparecencia ante la autoridad correspondiente.

Hugo Antonio Espinosa

Para darnos una idea del panorama actual que describe esta investigación, la muestra indica que en México, por ejemplo, durante 2020, sólo 827 choques automovilísticos al día fueron atendidos por las dependencias de Seguridad Vial y/o el Ministerio Público en todo el país. Es decir, sólo 26 accidentes de tránsito, en promedio diario, fueron registrados formalmente en cada Estado de la República. Una cifra extremadamente baja, pues la mayoría no llega a la barandilla de la autoridad. Los datos del INEGI aquí pueden ser consultados: <https://www.inegi.org.mx/temas/accidentes/>.

Aunque el estudio no considera los accidentes ocurridos en carreteras federales, su relevancia radica en que los accidentes de tránsito en México se reportan cada vez menos ante la autoridad correspondiente, pero su incidencia aumenta cada vez más. Es decir que su resolución

y consecuencias materiales y legales son cada vez menos dirimidas ante una autoridad competente y, en contraste, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), estos accidentes son un problema de salud pública mundial, actualmente en aumento. México ocupa el séptimo lugar de incidencia a nivel mundial y tercero en América, siendo la principal causa de mortalidad en niños entre 5 y 9 años de edad y la segunda causa de orfandad; así como la causa mortal de 22 jóvenes de entre 15 y 29 años, diariamente en el país. <https://www.gob.mx/capufe/articulos/accidentes-de-transito-un-problema-de-salud-publica>.

La información reunida por INEGI muestra que, por ejemplo, en 2020 el estado de Nuevo León –con poco más de 5 millones de habitantes–, registró 64,058 accidentes ante la autoridad; diez veces más que la CDMX, cuyo registro es de 6,549 accidentes registrados ante el Ministerio Público y tiene el doble de población que el estado Neoleonés: 10 millones de habitantes. Por otro lado, el Estado de México, el más poblado del país –más de 17 millones de habitantes–, registró ante la autoridad 16,940 accidentes de tránsito, apenas el triple de lo registrado por Colima –la menos poblada–, con 700 mil habitantes, que denunció 5,076 incidentes de tránsito, también en 2020. Las asimetrías y contrastes que se pueden apreciar obedecen a múltiples factores, entre estos la cultura cívica y la aplicación del estado de derecho en cada Entidad Federativa, la cual parece ser inversamente proporcional a la densidad poblacional.

Las consecuencias de los accidentes de tránsito afectan social y económicamente no sólo a quien los protagoniza, sino a su familia, su entorno laboral y al sistema de salud nacional, de ahí que para la OMS los

hechos de tránsito sean la segunda causa de mortalidad y morbilidad en los países en desarrollo, siendo el alcoholismo uno de sus principales causantes, así como la falta de capacitación y desconocimiento de las reglas de tránsito, entre otros aspectos relacionados con la educación de las personas. Por ejemplo, el mismo estudio del INEGI indica que, en el año 2020, de los 301,678 accidentes de tránsito que tuvo conocimiento la autoridad a nivel nacional, el 95% fue causado por error o descuido del conductor; el 1.5% debido a la mala condición del camino y el 1% a una falla propia del vehículo. Aquí más datos: <https://www.inegi.org.mx/temas/accidentes/#Tabulados>.

¿Qué se puede hacer para prevenirlos? Usted mismo pregúntese cuántos sustos se ha metido cuando conduce un vehículo; entonces sabrá que basta con respetar los límites de velocidad, las reglas y señalamientos de tránsito y no distraerse con el teléfono, ni hacer otra cosa que estrictamente conducir, cuando esté frente al volante. Recuerde que el espacio más seguro lo hace usted mismo. ¡Feliz fin de semana!

Hugo Antonio Espinosa

Fue Director del Heroico Cuerpo de Bomberos de Toluca, Subdirector de Protección Civil e Inspección en la SCT Federal. Actualmente es Subdirector de Emergencias en el Valle de Toluca, en la Coordinación General de Protección Civil, EDOMEX

✉@CmndtEspinosa

© cmdtespinosa